Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2023-00235-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 29 de mayo de 2025, por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	**VALOR**
1. AGENCIAS EN DERECHO	$ 1.423.500
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	$ 0
3. NOTIFICACIONES	$ 9.000
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	$ 0
9. OTROS.	$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	$ 0
TOTAL	$ 1.432.500

La anterior liquidación se fija el trece (13) del mes de junio de 2025, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación	**13 de junio de 2025**
Fecha Inicial	16 de junio 2025
Fecha Final	19 de junio 2025

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA
Secretario

Firmado Por:

Jimmy Enrique Garzon Ferreira

Secretario

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86091735947ae5415ce7e27fd19bf6548f291b8cbc30ecac887c52416690eb49**

Documento generado en 12/06/2025 01:58:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2023-00838-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 29 de mayo de 2025, por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	**VALOR**
1. AGENCIAS EN DERECHO	$ 1.423.500
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	$ 0
3. NOTIFICACIONES	$ 0
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	$ 216.000
9. OTROS.	$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	$ 0
TOTAL	$ 1.639.500

La anterior liquidación se fija el trece (13) del mes de junio de 2025, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación	**13 de junio de 2025**
Fecha Inicial	16 de junio 2025
Fecha Final	19 de junio 2025

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA
Secretario

Firmado Por:

Jimmy Enrique Garzon Ferreira

Secretario

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63c08681319ea408b5eba9dfc2ee51202c7988879828c3e59a083a491e354cc9**

Documento generado en 12/06/2025 01:58:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2024-00883-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 29 de mayo de 2025, por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	**VALOR**
1. AGENCIAS EN DERECHO	$ 1.423.500
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	$ 0
3. NOTIFICACIONES	$ 68.000
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	$ 51.900
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	$ 0
9. OTROS.	$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	$ 0
TOTAL	$ 1.543.400

La anterior liquidación se fija el trece (13) del mes de junio de 2025, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación	**13 de junio de 2025**
Fecha Inicial	16 de junio 2025
Fecha Final	19 de junio 2025

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA
Secretario

Firmado Por:

Jimmy Enrique Garzon Ferreira

Secretario

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **459729593c62e5da2a4a40cd286e9f2a618e33ebdc8d19ba7774a98e54f768f2**

Documento generado en 12/06/2025 01:58:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2024-01011-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 29 de mayo de 2025, por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	**VALOR**
1. AGENCIAS EN DERECHO	$ 1.423.500
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	$ 0
3. NOTIFICACIONES	$ 27.800
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	$ 0
9. OTROS.	$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	$ 0
TOTAL	$ 1.451.300

La anterior liquidación se fija el trece (13) del mes de junio de 2025, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación	**13 de junio de 2025**
Fecha Inicial	16 de junio 2025
Fecha Final	19 de junio 2025

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA
Secretario

Firmado Por:

Jimmy Enrique Garzon Ferreira

Secretario

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b068db60a9eaf24efc743c02761e2fce143ea4ef141231e8ad01387b1cd1102**

Documento generado en 12/06/2025 01:58:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica